

Creación de Sala de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, Universidad de El Salvador

José Alexander Corea Tobar, Emma Patricia Cortez Alfaro & Irma Judith Lima

a Director de Bienestar Universitario, Universidad de El Salvador, Referente de la UES ante la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.

b Grupo de Trabajo Salud Internacional y Soberanía Sanitaria El Salvador CLACSO

c Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

Introducción

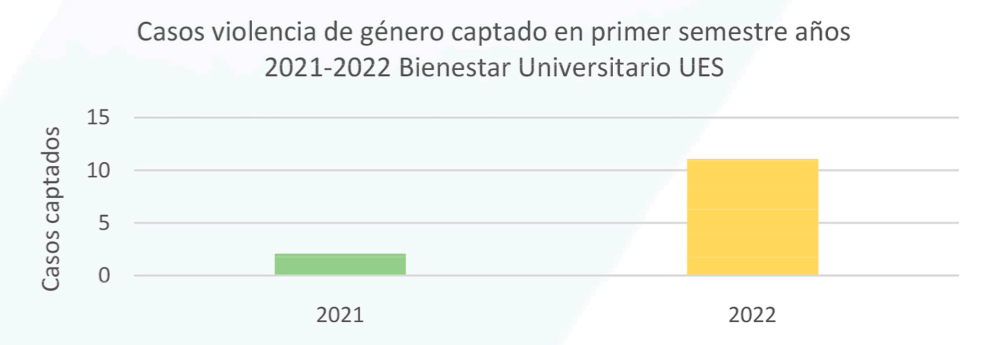
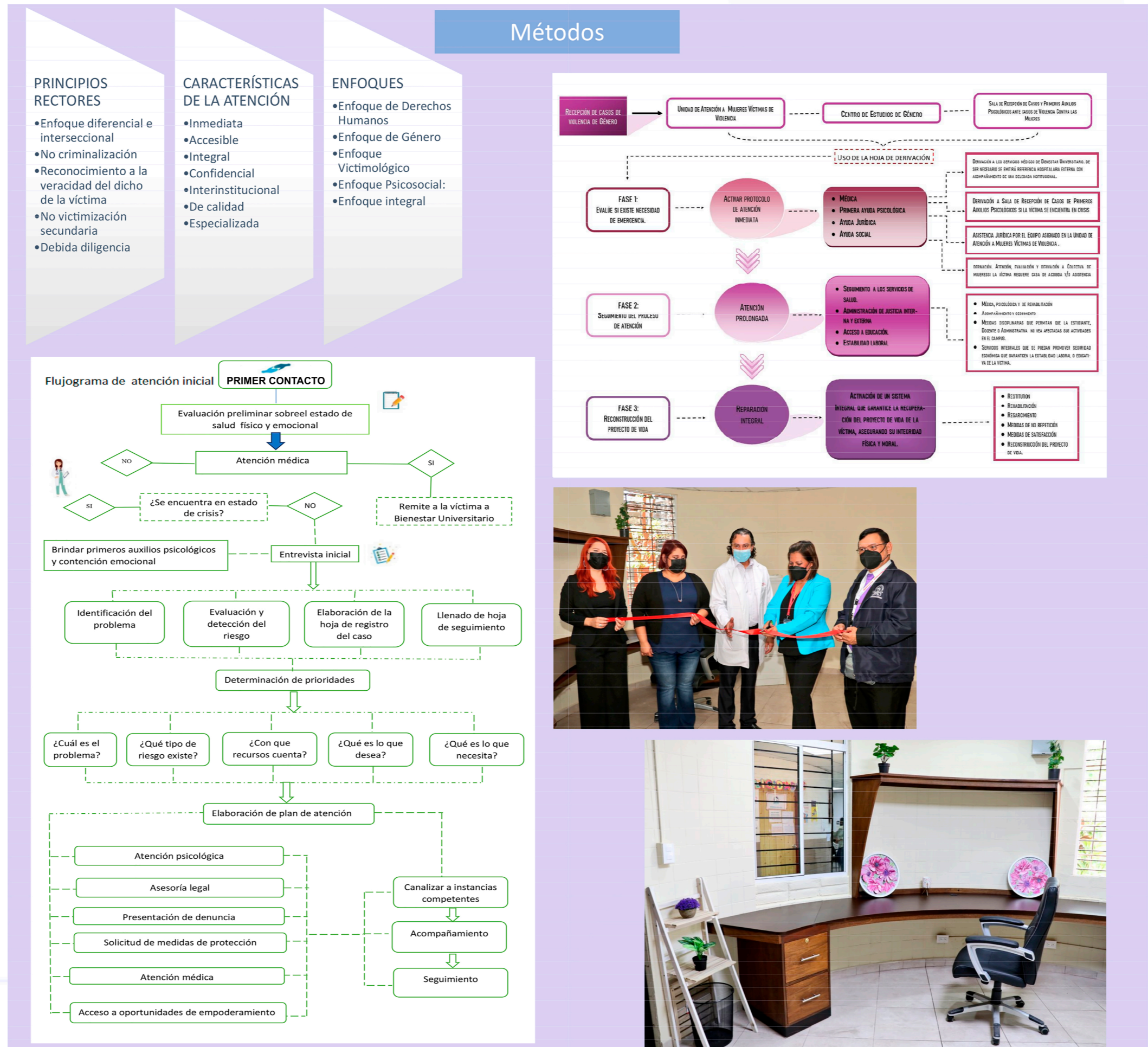
En el marco del plan rectoral 2019-2023 de Universidad de El Salvador UES el componente 8 Universidad Saludable, refleja el compromiso institucional con la promoción de la salud en el campus coordinando acciones intersectoriales como es el caso de la construcción de la hoja de ruta para la atención a mujeres en situación de violencia con un modelo de atención y reparación integral, especializado, interseccional con enfoque de derechos humanos y género, a través de la apertura en Bienestar Universitario de la sala de recepción y primeros auxilios psicológicos ante casos de violencia contra las mujeres; así como, el desarrollo de competencias en el abordaje de esta temática al personal asignado para tal fin a través de capacitaciones continuas.

Objetivo General

Brindar atención integral, especializada, eficiente y eficaz a las Mujeres víctimas de violencia de género en la Universidad de El Salvador.

Específicos

- Habilitar un espacio de Atención y recepción de denuncias especializado e integral para mujeres víctimas de violencia de género.
- Capacitar continuamente en violencia de género y enfoque de derechos humanos al personal encargado de atención de las víctimas.



Fuente: Datos estadísticos Unidad Promotora de la Salud Bienestar Universitario.

Conclusiones

Las atenciones en el primer semestre 2022 en comparación 2021 se han duplicado con la implementación del nuevo modelo de atención. El proyecto es relevante, ya que visibiliza la desigualdad de género y en buena medida aborda las situaciones extremas y sensibiliza a la población estudiantil de sus derechos y de la necesidad de transformación de sociedades patriarcales como la nuestra.

Referencias Bibliográficas

Bibliografía

- Asamblea Legislativa República de El Salvador. (s.f). Decreto N°520 Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las mujeres. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073006947_archivo_documento_legislativo.pdf
- Universidad de El Salvador (enero 2022). Ruta de Atención a mujeres en situación de violencia. [archivo PDF].
- Universidad de El Salvador (abril 2022). "Curso Especializado en Atención a la Violencia Contra las Mujeres". [archivo PDF]. Información adicional

